

Conchalí, 01 de Marzo de 2023.

Señores;

Departamento de Obras.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Presente.

Con fecha Mayo del 2022, fue enviada a Ustedes carta solicitando cierre de nuestro pasaje Azapa N°4579, por la cual recibimos respuesta en Junio del 2022, que aún faltaba la publicación de la Ley que regula los cierres o accesos de los pasajes. De acuerdo a las fechas indicadas en la carta de respuesta, la Ley está aprobada, por lo tanto, solicito a Ustedes reconsiderar nuestra solicitud para el cierre de nuestro pasaje.

Ya contamos con el 80% de aprobación de nuestros vecinos, por lo cual necesitamos saber, los requisitos que ustedes nos estarían solicitando para poder comenzar los trabajos de cierre.

Los motivos que generan nuestra solicitud es que están dejando autos robados y la navidad del 2021 atropellaron a un niño, ya que los vehículos transitan a alta velocidad, además la mayoría de los vecinos son adultos mayores y necesitamos garantizar la seguridad de todos los que vivimos en el pasaje.

Esperando una pronta y positiva respuesta.

Se despide,

Atentamente,

Corina Cifuentes M.

IDDOC N° 703232 de fecha 31.05.2022

IDOCC. 704192



Correio Eletronico

